INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2020 "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SKID PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE VERTICAL DE 7 M3 PARA OPERADORES", ID N° 381.789

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinte siendo las trece y treinta horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2020 "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SKID PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE VERTICAL DE 7 M3 PARA OPERADORES", ID N° 381.789**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 381.789.

b) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2020 en los Sub Grupos de Gasto, 530 – Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General.
La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) del Ejercicio Fiscal 2020.
La validez de la contratación, en cuanto a los compromisos para el Ejercicio Fiscal correspondiente al 2021 quedará sujeta a la aprobación por Ley del Presupuesto de los ejercicios mencionados. La no aprobación presupuestaria será causal de rescisión del contrato no imputable a PETROPAR.

c) Forma de adjudicación: Por Total.

d) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/DL N° 207/2020 y por Nota Interna PR/DL/015/2020 los representantes de la Presidencia; por Nota Interna DJU/478/2020 los representantes de la Dirección Jurídica; por Nota Interna DCO/017/2020 al Lic. Angel Samaniego de la Dirección Comercial, en representación del área requirente.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 30 del mes de noviembre del año dos mil veinte, a las diez y treinta horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Oferentes	01) SERTECINC de Andres Antonio Manuel Acevedo Barlari	02) SERVIMAQ INGENIERÍA S.A.
Presenta:	1 ORIGINAL Y 1 COPIA	1 ORIGINAL Y 1 COPIA
RUC:	1708748-1	80099846-4
Correo Electrónico	sertecinc@sertecinc.net	administracion@servimaqingenieria.com.py
Formulario de Oferta:	₲. 3.407.250.000	₲.3.360.000.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Compañía: Royal Seguros S.A. N°: 1508003999	Compañía: Fénix Seguros N°: 1508004845
	Monto: ₲ 182.500.000	Monto: ₲ 180.000.000
	Vigencia: desde el 30/11/2020 al 30/05/2021	Vigencia: desde el 30/11/2020 al 29/04/2021
SIPE	N°: 1622735	N°: 1623438

Las empresas ANDRES ANTONIO MANUEL ACEVEDO BARLARI y SERVIMAQ INGENIERÍA S.A., dejan observaciones.

La firma SERVIMAQ INGENIERÍA S.A. manifiesta:
SERTECINC no presenta Certificado de Aprobación de Surtidor Combinada.
No presenta Cert. de Origen Nacional.
SERVIMAQ INGENIERIA presenta Cert. de Origen Nacional.
SERTECINC no presenta Cert. de Importador o Fabricante expedido por INTN.

La firma ANDRES ANTONIO MANUEL ACEVEDO BARLARI manifiesta:
La Autorización del Fabricante de Gonella a SERVIMAQ, no posee firma.

Los puntos objetados serán analizados en la etapa de evaluación de documentos formales.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

a. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Lic. Ángel Samaniego
Sub Gerente Retail Interino
Dirección Comercial
PETROPAR

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2020 "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SKID PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE VERTICAL DE 7 M3 PARA OPERADORES", ID N° 381.789

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferentes	01) SERTECINC de Andres Antonio Manuel Acevedo Barlari	02) SERVIMAQ INGENIERÍA S.A.
Formulario de Oferta:	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial (formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente), se constata que las firmas SERTECINC de Andres Antonio Manuel Acevedo Barlari y SERVIMAQ INGENIERÍA S.A., cumplen con las documentaciones de "Carácter Sustancial"; por lo tanto, califican para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si las ofertas propuestas cumplen con los requisitos formales exigidos.

b. ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos. a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de los oferentes participantes a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	SERTECINC de Andres Antonio Manuel Acevedo Barlari
NOMBRE	ANDRES ANTONIO MANUEL ACEVEDO BARLARI
NÚMERO DE CÉDULA	1.708.748
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH

OFERENTE	SERVIMAQ INGENIERÍA S.A.	
NOMBRE	HORACIO DANIEL CASOLA ESQUIVEL	ELENO IVAN VELOZO ALMADA
NÚMERO DE CÉDULA	3.191.640	3.967.829
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	AUXILIAR DE ENSEÑANZA II de la FACULTAD DE INGENIERIA	No hay registros de los mismos en el SINARH

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Al respecto este Comité ha realizado la verificación en el SINARH conforme y se ha constatado que un miembro de la sociedad de la firma SERVIMAQ INGENIERÍA S.A., HORACIO DANIEL CASOLA ESQUIVEL aparece en la base de datos del sistema como Auxiliar De Enseñanza II de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por lo que no existen impedimentos legales según la Ley N° 1626 "De la Función Pública" y además, al no existir registros en el listado de funcionarios de

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Lic. Ángel Samaniego
Sub Gerente Retail Interino
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2020 "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SKID PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE VERTICAL DE 7 M3 PARA OPERADORES", ID N° 381.789

PETROPAR, y como funcionario de otra institución, no tiene injerencia en la evaluación del presente proceso

Por tanto, no habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), ni más registros en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de ninguna de las firmas y sus miembros, y las mismas cumplen con la capacidad legal.

c. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su Artículo 63.- Método de evaluación. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...)*

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

Los documentos formales que no se hayan presentado con las ofertas, serán solicitados por Nota.

d. DOCUMENTACIONES SOLICITADOS A LOS OFERENTES

- **SERTECINC de Andres Antonio Manuel Acevedo Barlari.:** Por Nota DOC N° 1168/20, de fecha 30 de noviembre del 2020, se emplaza hasta el día 01 de diciembre del corriente hasta las 16:00 horas, para remitir las siguientes documentaciones:
  - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
  - Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
  - Certificado de buen cumplimiento de los contratos o certificados de buen cumplimiento de las órdenes de compra correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.

La firma SERTECINC de Andres Antonio Manuel Acevedo Barlari, responde en fecha 01 de diciembre, dentro del plazo establecido.

- **SERVIMAQ INGENIERIA S.A.:** Por Nota DOC N° 1208/20, de fecha 02 de diciembre del 2020, se emplaza hasta el día 03 de diciembre del corriente hasta las 12:00 horas, para remitir las siguientes documentaciones:
  - Autorización autenticada del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante. Falta firma del representante de la marca.

La firma SERVIMAQ INGENIERIA S.A., responde en fecha 02 de diciembre, dentro del plazo establecido.

Las respuestas de las firmas serán consideradas en la etapa oportuna, conforme al método de Evaluación adoptado.

e. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procede a analizar los precios, conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

PETROPAR							1) SERTECINC de Andres Antonio Manuel Acevedo Barlari				Diferencia Precio Referencial
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	
1	SKID PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE VERTICAL DE 7 M3	Unidad	Unidad	15	225.274.439	3.379.116.585	SERTECINC	NACIONAL	227.150.000	3.407.250.000	1%
TOTAL PETROPAR						3.379.116.585	TOTAL			3.407.250.000	

PETROPAR							2) SERVIMAQ INGENIERIA S.A.				Diferencia Precio Referencial
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	
1	SKID PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE VERTICAL DE 7 M3	Unidad	Unidad	15	225.274.439	3.379.116.585	SERVIMAQ INGENIERIA S.A.	PARAGUAY	224.000.000	3.360.000.000	-1%
TOTAL PETROPAR						3.379.116.585	TOTAL			3.360.000.000	

Ing. Esteban F. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Lic. Ángel Samaniego
Sub Gerente Retail Interino
Dirección Comercial
PETROPAR

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesor Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2020 "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SKID PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE VERTICAL DE 7 M3 PARA OPERADORES", ID N° 381.789

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que se verifica que los precios que no superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y ni el quince por ciento (15%) por encima de los precios referenciales preparados por la Convocante, por tanto, no es necesario solicitar el desglose de precios.

f. MARGEN DE PREFERENCIA

Oferente	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.
SERTECINC de Andres Antonio Manuel Acevedo Barlari	NO PRESENTA
SERVIMAQ INGENIERÍA S.A.	PRESENTA

Se verifica que la firma SERVIMAQ INGENIERÍA S.A. presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, pero al tratarse de la oferta más baja, no es necesario aplicar el margen de preferencia.

Con esto, queda respondida las observaciones de la empresa SERVIMAQ INGENIERÍA S.A. con respecto a la presentación de los certificados de origen nacional.

Conforme al Art. 63, inc. a) punto 3 del Decreto 2992/19: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato"*, se selecciona provisoriamente las ofertas más bajas para cada ítem.

					SERVIMAQ INGENIERÍA S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	SKID PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE VERTICAL DE 7 M3	Unidad	Unidad	15	SERVIMAQ INGENIERIA S.A.	PARAGUAY	224.000.000	3.360.000.000
TOTAL PETROPAR					TOTAL			3.360.000.000

Conforme a los cuadros precedentes, se continúa con la evaluación documental de las firmas mencionadas, serán Evaluadas las documentaciones presentadas bajo el criterio CUMPLE / NO CUMPLE, en consideración al método de Evaluación adoptado.

g. DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	SERVIMAQ INGENIERÍA S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	SERVIMAQ INGENIERÍA S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.	PRESENTA
Copia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contratos o Certificado de buen cumplimiento de las órdenes de compra correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas..	PRESENTA

h. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Oferente:	SERVIMAQ INGENIERÍA S.A.
a. Autorización autenticada del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.	CUMPLE
b. Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Lic. Ángel Samaniego
Sub Gerente Retail Interino
Dirección Comercial
PETROPAR

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2020 "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SKID PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE VERTICAL DE 7 M3 PARA OPERADORES", ID N° 381.789

c. Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los servicios.	CUMPLE
d. Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones Técnicas.	CUMPLE
e. Certificado de Instalaciones de Sistemas de GLP emitido por el INTN	CUMPLE
f. Certificado de aprobación de modelo del surtidor de GLP por el Organismo Nacional de Metrología, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN), y según normativas vigentes del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a nombre del Oferente y certificado de registro de fabricación o importador emitido por INTN	CUMPLE
g. Certificado de aprobación de Modelo de Modulo para carga de garrafas del Organismo Nacional de Metrología, dependiente del INTN, a nombre del Oferente aprobado bajo registro del INTN.	CUMPLE
h. Certificado de aprobación del modelo del SKID ofertado debe contar con por el Organismo Nacional de Metrología, dependiente del INTN y normativas vigentes del MIC a nombre del oferente. Deberá	CUMPLE
i. Esquema/Diseño dimensional del Skid.	CUMPLE
j. Declaración Jurada de no encontrarse en mora ni haber incumplido convenios, obligaciones contractuales, financieras, económicas o de cualquier índole con PETROPAR y de no poseer procesos judiciales con PETROPAR.	CUMPLE

Con respecto a la observación por parte de la firma ANDRES ANTONIO MANUEL ACEVEDO BARLARI, acerca de que la Autorización del Fabricante de Gonella a SERVIMAQ, no posee firma, el Comité solicitó el documento formal, el cual fue remitido con firma por parte de la empresa.

i. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la evaluación acerca del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del ítem ofertado, catálogos y especificaciones técnicas.

		SERVIMAQ INGENIERÍA S.A.		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Calificación**
1	SKID PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE VERTICAL DE 7 M3	SERVIMAQ INGENIERIA S.A.	PARAGUAY	**CUMPLE**

En ese sentido, se verifica que la firma SERVIMAQ INGENIERIA S.A., se ajusta a los criterios técnicos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual cumple con las especificaciones técnicas consideradas en las bases concursales.

j. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

N°	RATIO FINANCIERO		Año 2018	Ratio 2018	Año 2019	Ratio 2019	Promedio Últimos 2 años	Calificación
1	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	844.259.280	6,69	1.043.099.765	1,89	4,29	CUMPLE
		Pasivo Corriente	126.171.877		551.532.871			
2	Endeudamiento	Pasivo Total	126.171.877	0,09	575.052.871	0,27	0,18	CUMPLE
		Activo Total	1.401.041.665		2.095.058.298			
3	Rentabilidad	Utilidad después del impuesto o perdida	62.224.987	0,05	233.365.903	0,19	0,12	CUMPLE
		Capital	1.200.000.000		1.200.000.000			

La firma oferente SERVIMAQ INGENIERÍA S.A., cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

k. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se procede al siguiente análisis de la experiencia requerida:

FECHA	DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	MONTO	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
18/6/2020	FACTURA N°002-001-0000719	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	2.815.420.000	**CUMPLE**
		SUMATORIA TOTAL	**2.815.420.000**	

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**3.360.000.000**

Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Lic. Ángel Samaniego
Su... ...terino
Dirección Comercial
PETROPAR

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesor de Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2020 "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SKID PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE VERTICAL DE 7 M3 PARA OPERADORES", ID N° 381.789

25% DE LA OFERTA	840.000.000
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	2.815.420.000
EXPERICENCIA SOLICITADA	CUMPLE

La firma SERVIMAQ INGENIERÍA S.A., cumple con el análisis de la experiencia solicitada.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 65 de Criterios de Adjudicación. *"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*
1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como más bajo".

Y, en concordancia con el Articulo. 63.- Método de evaluación, del mismo cuerpo legal, que expresa:

"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...) 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato; y, (...) 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2020 "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SKID PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE VERTICAL DE 7 M3 PARA OPERADORES", ID N° 381.789,** a la firma, conforme al siguiente detalle:

   SERVIMAQ INGENIERÍA S.A. por un monto total de G. 3.360.000.000 (guaraníes tres mil millones trescientos sesenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

					SERVIMAQ INGENIERÍA S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	SKID PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE VERTICAL DE 7 M3	Unidad	Unidad	15	SERVIMAQ INGENIERIA S.A.	PARAGUAY	224.000.000	3.360.000.000
TOTAL PETROPAR					TOTAL			3.360.000.000

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 02 de diciembre del 2020 a las 16:00 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

3.000.360.000

Es nuestro informe.

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Lic. Ángel Samaniego
Sub Gerente Regional Interino
Dirección Comercial
PETROPAR

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2020 "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SKID PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE VERTICAL DE 7 M3 PARA OPERADORES", ID N° 381.789

25% DE LA OFERTA	840.000.000
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	2.815.420.000
EXPERICENCIA SOLICITADA	CUMPLE

La firma SERVIMAQ INGENIERÍA S.A., cumple con el análisis de la experiencia solicitada.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 65 de Criterios de Adjudicación. *"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*
1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como más bajo".

Y, en concordancia con el Articulo. 63.- Método de evaluación, del mismo cuerpo legal, que expresa:

"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...) 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato; y, (...) 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2020 "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SKID PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE VERTICAL DE 7 M3 PARA OPERADORES", ID N° 381.789,** a la firma, conforme al siguiente detalle:

   SERVIMAQ INGENIERÍA S.A. por un monto total de G. 3.360.000.000 (guaraníes tres mil trescientos sesenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

					SERVIMAQ INGENIERÍA S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	SKID PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE VERTICAL DE 7 M3	Unidad	Unidad	15	SERVIMAQ INGENIERIA S.A.	PARAGUAY	224.000.000	3.360.000.000
TOTAL PETROPAR					TOTAL			3.360.000.000

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 02 de diciembre del 2020 a las 16:00 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR